

EL REGIONAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

Diario independiente de avisos y noticias

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: domingo 13 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarragona, SEIS REALES al mes.
En el resto de España, trimestre 5 PESETAS.
Extranjero, según francoeo.—Pago adelantado.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 8

¿TENDREMOS ESCUELAS NORMALES?

He aquí una pregunta que anda de boca en boca de algunos días á esta parte. Nosotros, desde el primer día de nuestra publicación según pudimos observar nuestros estimados abonados, no hemos sido indiferentes á la cuestión de las Escuelas Normales y dudamos que haya nadie que, teniendo afecto á la enseñanza y á la provincia, pueda serlo. Desde entonces hemos seguido con atención el desarrollo de su proceso, procurando informarnos detenidamente de cuanto se está preparando para su desenlace final.

Según nuestras averiguaciones, el decreto de 23 de Septiembre próximo pasado faculta á las Diputaciones que costean Escuelas Normales superiores á que continúen sosteniéndolas de igual manera, á que puedan reducirlas á elementales y hasta si quieren á quedarse con una sola, con el bien entendido que las superiores mejoran muchísimo con el nuevo plan de estudios y las elementales descienden á tan bajo nivel que solo servirán para formar Maestros muy incompletos, los cuales, en menos de un año, harán sus estudios y quedarán habilitados para que las familias les confíen la educación de sus hijos.

Para la ejecución de este decreto, en lo que se refiere á la situación en que deben quedar en cada provincia estos establecimientos; se mandó, por real orden de 20 de Octubre, á los gobernadores que interesen á sus respectivas Diputaciones á tomar acuerdo definitivo sobre este particular al celebrar la primera sesión, una vez estén constituidas. De muchas provincias nos consta, por las relaciones que publica la prensa, que han acordado la continuación de sus Normales con la categoría que las iban sosteniendo, y, hasta el momento actual, no hemos leído que ninguna haya decidido suprimirlas. Por lo que se refiere á la nuestra, parece que la cosa tiene bastante preocupados á los señores diputados: según noticias de buen origen, una buena parte de ellos están decididos á que sean superiores; otra parte está indecisa, sin saber qué partido tomar, pues por un lado quisieran economizar este gasto, pero les duele quedarse sin establecimientos de tanta importancia para el porvenir de la provincia, por que reducirlas á elementales para que salgan de ellas Maestros que lo serán por el nombre y la apariencia, es indecoroso y mejor es cerrarlas por completo. Por fin, un número muy reducido, tomando por base las economías, dicen que está resuelto á que la provincia sostenga una sola Normal, en cuyo caso, suponemos que optarán por la de Maestros.

Nos resistimos á dar asentimiento á esta última noticia. Por otra

parte, disminuir la categoría de las Escuelas Normales ó suprimir alguna no es producir economías porque el importe empleado en el sostenimiento de estos establecimientos es esencialmente reproductivo, es la enseñanza una de aquellas atenciones que devuelven el ciento por uno de lo que en ellas se invierte. Y, después de todo, el dinero que la provincia dá á la provincia vuelve, porque ningún Profesor ni otro de sus empleados subalternos puede hacerse capitalista con los modestos haberes que disfrutan. Si realmente hay empeño en hacer economías ya les enseñaremos el camino: repasen el presupuesto y castiguen algunos capítulos que muy bien podrían desaparecer, aunque mejor hubiera sido que nunca hubieran aparecido, porque no satisfacen ninguna necesidad ni conveniencia que la particularísima de algunos individuos, de cuyo asunto ya hablaremos más tarde si se hace necesario.

Nosotros somos optimistas en este asunto; somos de los que están persuadidos que tendremos las Normales superiores, cuesten lo que cuesten, haya ó no oposición dentro de la Corporación provincial, porque fuera de ella todos las deseamos y es imposible que se divorcie de la opinión pública y que ni por unanimidad, ni por mayoría se atreva á matar unos centros cuya utilidad viene demostrada por los 60 años que llevan de existencia. Es, pues, una quimera sospechar que la Diputación provincial pueda cometer semejante barbaridad y quiera cargar con el deshonor y mengua que llevaría consigo una solución desfavorable.

Sin embargo, una versión hemos recogido que á pesar de nuestros optimismos, nos ha despertado algún recelo; acaban de asegurarnos de que alguien abriga el propósito de que la Diputación en todo este mes, por dilaciones que se procurarán, no tomará acuerdo alguno, y de esta manera, no remitiendo á Madrid certificación del acuerdo que debe tomarse quedarán las Escuelas elementales, según dispone uno de los artículos transitorios del mencionado decreto. Esto si fuera cierto, que no debe serlo, es un trabajo de zapa que en manera alguna hemos de consentir que prospere. No, señores diputados, no permitan que nadie os conduzca por este vergonzoso derrotero; vuestro decoro os obliga á ir decididamente al vado ó á la puente. Si estáis firmemente convencidos de que á la provincia no le conviene Escuelas Normales, ó que le basta con que estas proporcionen la adquisición de un título irrisorio, acordadlo; y si la razón os dicta otra cosa no os acobardéis, votadla también y la provincia entera os lo agradecerá.

Señor gobernador, V. E. tiene el deber de procurar que el acuerdo se tome, sea adverso ó favorable, y estamos plenamente convencidos

de que hará cumplir las órdenes emanadas del poder central, en el caso de que hubiera quien procurase otra cosa, lo cual es bastante dudoso.

Nosotros acudiremos á la sesión, tomaremos nota de la discusión que se promueva, de la resolución que se tome y de los señores que digan sí y de los señores que digan no, y veremos si los republicanos son consecuentes con su bandera, si los carlistas con sus obras desmienten la nota que malas lenguas les atribuyen, diciendo que su partido es refractario á la enseñanza, y si los partidos dinásticos proceden de acuerdo con su programa y están á la altura que el patriotismo y el bien de Tarragona, como provincia y como ciudad demanda de ellos.

Y esta nota la conservaremos entre paños; si es desfavorable á las pretensiones del público; para en su día, cuando se vayan tocando las consecuencias, poder recordar y decir muy alto á quien se deben nuestros infortunios y nuestra decadencia; y si es favorable, para con justicia tributar los debidos elogios á quienes lo merezcan. ¡Ojalá pueda haber aplausos y alabanzas para todos!

Las negociaciones de París

Los periódicos parisienses que hemos recibido publican una especie de acta en que son resumidas las conferencias que ha tenido la comisión de la paz, y que merece ser reproducida.

He aquí el documento traducido al pie de la letra:

«La comisión de la paz hispano-americana ha tenido esta tarde (día nueve) una sesión importantísima por la fase decisiva en que han entrado las negociaciones.

«A tenor de las cláusulas del protocolo de la paz, los españoles accedieron al abandono de la soberanía de España en Cuba, y á la cesión de Puerto Rico.

«Además, los americanos se negaron en absoluto á garantizar la deuda cubana, que dejan á cargo de España.

«Los españoles pidieron una demostra para su definitiva adhesión á esa pretensión, hasta el final de las negociaciones.

«Consistieron los americanos en pasar adelante, pero dando á entender que su resolución sobre ese punto es irremisible.

«En tales condiciones ha sido planteado el debate sobre la cuestión de Filipinas.

«Los americanos han reivindicado la posesión del archipiélago filipino. Han pedido la formal adhesión de España á esa reivindicación añadiendo que esa adhesión debía preceder á toda discusión que tuviese por objeto decir si se encargarían de la parte de la deuda filipina que España demostrara haberse empleado en provecho de los habitantes

y en obras públicas del archipiélago.

«Los españoles han aducido entre otros argumentos contra la exigencia de la parte adversa, el de que el texto del artículo que en el protocolo trata de Filipinas no menciona abandono de la soberanía de España sobre aquellas islas; que el artículo, puesto á los otros dos que le anteceden, enumera las ventajas estipuladas en provecho de España y que el control señalado en dicho artículo á favor de los americanos es irreconciliable con sus pretensiones ya que el derecho de controlar, (revisar, inspeccionar, comprobar) no puede ejercerse más que sobre cosas de que no se es propietario.

«Han concluido los españoles exponiendo que sus poderes estaban circunscritos al examen de los puntos comprendidos en el protocolo, é invitando á los americanos á presentar contra-proposiciones enmendadas en esta categoría.

«La situación se agravaba á cada momento: ¿la mejorarían los americanos con su respuesta, ó la harían todavía más tirante?

«Esta respuesta ha sido objeto de la reunión de hoy (miércoles). Los comisionados americanos se han limitado á presentar un extenso Memorandum escrito en inglés.

Después de dejarlo sobre la mesa de la comisión, han manifestado que sería mejor que lo tradujeran los mismos comisionados españoles, excusándose cortemente en el largo trabajo y las dificultades que representaba la traducción para ellos. Enseguida se retiraron, después de solicitar que la reunión próxima sea tenida el sábado á las dos de la tarde.

«Los comisionados españoles permanecieron solos en el salón y se enteraron del Memorandum americano; el cual tiende á refutar los argumentos que los españoles oponen al abandono de su soberanía sobre Filipinas, y no formula ninguna clase de contra-proposición.»

«De esa manera está presentando con toda exactitud el estado crítico á que han llegado las negociaciones.

«Respecto de la nota ó Memorandum de la delegación norteamericana, traducimos del *New York Herald* (edición europea):

«Asegúrase en la réplica americana que á tenor de los términos concretos del art. 3.º del protocolo, no solamente se ponía en discusión la soberanía futura de España en el archipiélago filipino, sino que estaba claramente estipulado que la disposición, dominio (control) y gobernación de las islas serían determinados por los comisionados de ambas naciones.

«Se hace notar (en el documento americano) la incapacidad de España para administrar debidamente el gobierno ó sofocar la insurrección de Filipinas, cuya cesión se pide como indemnización terri-

torial por los gastos considerables que han hecho los Estados Unidos en la prosecución de la guerra.

«Respecto de la Deuda filipina, sigue el *New York Herald*—que asciende á unos cuarenta millones de duros, de los cuales once millones han sido destinados á pagar gastos de las operaciones en Cuba, se da por seguro que los Estados Unidos proponen asumir con la soberanía en Filipinas, la parte de la deuda se demuestra ha sido gastada en beneficio de la isla.»

«Los comisionados españoles, al recibir el Memorandum, manifestando que lo iban á transmitir á Madrid, y que no podían precisar cuando habría contestación. Por ello se aplazó la sesión hasta el viernes (?) á las dos de la tarde; añadiéndose que si lo desearan los comisionados españoles el lunes á la misma hora.»

Según el corresponsal de *The Standard* de Londres en Madrid (despacho expedido desde la frontera), el Gobierno español estaba enterado detalladamente por el señor Montero Ríos de las exigencias de los Estados Unidos antes de ser formuladas en el Memorandum del miércoles.

El despacho, que es muy largo, explica la negociación y firma del protocolo según la versión americana, concluyendo con esta amenaza:

«Los Estados Unidos requieren al Gobierno de Madrid á que cumpla el texto y el espíritu del protocolo respecto de Filipinas exactamente lo mismo que ha hecho respecto de Cuba, Puerto Rico y Guam (Guaján); recordándole además que las cesiones territoriales pedidas son virtualmente entendidas como equivalentes de una indemnización á que de otro modo se consideraría autorizado el Gobierno norteamericano, y que justificadamente podría exigir por los gastos de la guerra, que pasaron de 33.000.000 de libras esterlinas.»

Esta amenaza la repite desde Nueva York el corresponsal de *The Globe* de Londres, el cual telegrafía (9 de noviembre):

«La persistencia con que España solicita un arreglo de la Deuda cubana y una compensación por la cesión de cualquier territorio de Filipinas, podría alterar, en subsecuencia, la demanda del Gobierno de Washington.

«Si se prescindiese del protocolo y se rompiesen las negociaciones, la próxima demanda de los Estados Unidos podría ser de una indemnización de guerra. Los gastos de la guerra, para los Estados Unidos, ascienden ahora á cerca de 175 millones de dollars la misma cantidad señalada anteriormente.»

Acerca del Memorandum español, que precedió al de los delegados americanos, los datos hasta ahora divulgados lo representaban como reivindicación estricta de la soberanía de España en Filipinas,

aunque se hacía notar que en el larguísimo documento se tenían en cuenta todos los puntos debatidos en las conferencias de París.

Según una versión publicada en Washington, el objeto de los plenipotenciarios españoles al englobar todos los puntos en litigio era el de formular proposiciones subsidiarias sobre la cesión hipotética de la parte principal de Filipinas.

Subsidiariamente, pues, los comisionados españoles prometían que España, soberana de Filipinas, las cedería mediante la compensación de la deuda filipina (49 millones de dólares) y de la deuda cubana anterior a la rebelión de 1895 (150 millones de dólares) que garantizarían en adelante los Estados Unidos, quedando españolas las Carolinas, las Marianas y las Visayas.

También incluían los delegados españoles en esa compensación un régimen privilegiado para el comercio español en Filipinas, durante un número determinado de años.

Esta es la versión que daban en los centros oficiales de Washington.

Páginas de la Historia

RENDICION DE COBBIE

13 NOVIEMBRE 1636

Aunque lograron algunas victorias sobre las armas de Felipe IV, la campaña de 1636, en la guerra que España sostuvo con Francia desde 1621 a 1648, puede calificarse de adversa, lo mismo que la del año anterior, para los franceses.

Entre las poquísimas victorias que en la tan para ellos desastrosa campaña obtuvieron, cuéntase la recuperación de Corbie, plaza de que los poseedores meses antes las tropas españolas que, á las órdenes del Príncipe Tomás de Saboya, penetraron en la Picardía y se dirigieron á París.

Al tener noticia el ejército español de que marchaba á su encuentro, para estorbarle se aproximara á la Capital de la Nación, un numeroso ejército al mando del duque de Orleans, se retiró de las cercanías del Oise y del Somme, después de dejar en Corbie una guarnición de 3.000 soldados; los franceses, en número de 40.000 y mandados por Luis XIII en persona, pusieron inmediatamente sitio á Corbie, que cayó en su poder á los tres meses de sitio, no sin que los españoles dejaran de oponerles una resistencia tenacísima y heroica, desde el día en que empezaron á batir las defensas de la plaza hasta momentos antes de solicitar la capitulación.

Lo mismo entre sitiados que entre sitiadores, se desarrolló una peste que los diezaba, pero esto no obstante ni unos ni otros cejaban en sus propósitos, hasta que al cabo de tres meses de constante y rudo pelear, los españoles se vieron obligados á capitular, por tener uno de los trozos de muralla una enorme brecha, por carecer de toda clase de municiones y víveres

y haber perdido la esperanza de ser socorridos.

La capitulación se firmó en condiciones honoríficas el 13 de Noviembre, y al siguiente día salió de Corbie la guarnición española con todos los honores de guerra.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción).

BOLETIN OFICIAL

Circular de este Gobierno de provincia participando haberse remitido al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por Juan Plá Martorell y otros.

—Por este Gobierno militar se cita á Josefa Llesera Campos al objeto de hacerle entrega de un documento que le interesa.

—Anuncio de subasta para contratar el servicio de extracción de materias fecales y pozos negros de los edificios militares de esta plaza.

—Alcaldías:

Las de Selva del Campo, Riudecañas, Alforja y Roquetas tener expuestos al público varios reparos.

—Publica el auto dictado por el Juzgado de Valls en el interdicto de adquirir seguido por don Juan Rovellat y Girona.

—Por el Juzgado de Reus se cita á los hermanos don Isidro y doña Josefa Sicart y de Torrents, de ignorado paradero y en méritos de juicio declarativo de mayor cuantía.

—El de esta capital encarga la busca y captura de Jaime Pitarch y Porcar (a) Calsilla.

—Continúa la publicación del reglamento de consumos.

Sección de noticias

¿A que obedece?

Los tableros han subido de nuevo el precio de la carne en diez centimos por tercia.

Los tahoneros hace poco aumentaron el precio del pan.

¿Que se proponen estos industriales? ¿Son justificadas estas alzas?

Bajo la presidencia del ilustrado magistrado señor Lopez vióse ayer en nuestra Audiencia Provincial la causa seguida en el jurado de Valls contra un anciano vecino de Puigpelat llamado Fidel Ferrer por homicidio por imprudencia. El hecho de autos que acaeció el día 8 de Febrero del presente año se reduce á que el procesado saliendo de la ciudad de Valls montado en un carro, al pasar por el arrabal de San Francisco atropelló á un niño llamado Pablo Güell Calbet, que falleció de resultas de las contusiones recibidas.

El ministerio Fiscal, dignamente representado por el señor Lardiez, en un brillante informe sostuvo sus conclusiones provisionales, y la defensa á cargo del ilustrado letrado señor Casagualda pronunció una elocuente defensa pidiendo un veredicto de inculpabilidad, que fué otorgado por el Jurado.

En los centros políticos de París creése que el viaje del Emperador alemán á España influirá en las negociaciones de la paz.

Recuérdase la amenaza de la «Gaceta de Colonia» tocante á Filipinas, y se citan diversos informes de Berlín que convienen en el significado del viaje como á un aviso á los Estados Unidos y una demostración de que Alemania no ha querido ingresar en el consorcio anglo-americano.

Para representar en Lérida, al partido que intenta formar el señor Gamazo, ha sido nombrado nuestro particular amigo el distinguido abogado don Francisco Sagonoles, actual diputado provincial.

La distinguida sociedad Unión Tarraconense celebrará esta noche un extraordinario baile.

Ayer llegaron 34 repatriados que fueron obsequiados por la «Cruz Roja» y todos continuaron el viaje.

Dice un periódico que se nota extraordinario movimiento en las fábricas de Béjar, algunas de las cuales han realizado en estos días importantes ventas y están trabajando con actividad para servir los pedidos que se les han hecho, cuyo movimiento se atribuye á la necesidad que tiene el Gobierno de proveer de vestuarios á los mozos del actual reemplazo.

En el tren procedente de Barcelona se dirigía ayer mañana el sargento don Adrian Samaniego á Torredembarra y al llegar á la estación enconró á su familia y quedó muerto al poco rato.

De esta provincia llegaron José Moix, de Montblanch y Juan Guivernau de Cabra.

Ha quedado instalada en esta ciudad una Academia Taquigráfica del sistema Garriga, bajo la dirección del abogado don Ignacio Balle y de Balle, taquígrafo premiado por la Excm. Diputación de Barcelona.

Las clases comenzarán el día 21 del corriente, hasta cuyo día queda abierta la matrícula para los que deseen aprender tan útil como provechoso arte.

La Cámara de Comercio de Zaragoza, nos ha remitido una expresiva comunicación invitándonos á la Asamblea general de las Cámaras de Comercio que se celebrará en la citada capital aragonesa el día 20 del presente mes, á las cinco de la tarde.

Agradecemos la invitación que nos dirige nuestro particular amigo don Basilio Paraisa, presidente de la mencionada Cámara de Comercio.

Esta tarde, de doce á una, tocará en el paseo de Santa Clara, por primera vez en esta temporada, la banda de música del regimiento de Luchana.

Don Manuel A. Viado, auxiliar del delegado del ministerio de Fomento en la Junta de obras de este puerto, ha sido declarado cesante, nombrándose en su lugar á don Ulpiano Marin.

Ayer noche empezó en la parroquia de San Juan, el solemne novenario que siguiendo una tradicional costumbre el Apostolado de la Oración de dicha parroquia dedica anualmente al Delfico Corazón de Jesús. Los sermones corren á cargo del R. P. Jacinto Febrés y á juzgar por el predicado ayer noche serán sumamente interesantes y oportunos. La parte musical está magistralmente ejecutada por una sección de cantores de la capilla del maestro Roig, estando el templo adornado con severa magestad y profusamente iluminado.

Con motivo de procederse mañana lunes al estero de las oficinas del Ayuntamiento no habrá despacho en las mismas.

Ayer mañana se desencadenó una horrorosa tormenta en el término de esta capital, acompañada de fuerte granizo que ocasionó grandes perjuicios á nuestros agricultores.

Para el día 16 del actual se halla convocada la Diputación provincial al objeto de reanudar sus sesiones ordinarias.

Don José Antonio Fernandez, director del Penal de Sontoña, ha sido destinado al de esta ciudad.

Ha visitado nuestra Redacción el núm. 532 del festivo semario catalán *La Tomasa* que además de un ameno y chispeante texto publica agudísimas caricaturas de suma actualidad, adornando su portada un precioso retrato de la simpática artista Andrea Avelina Sala.

Gustosos dejamos establecido el cambio.

Están próximas á terminar las obras de reparación del alcantarillado de la Rambla de San Carlos y de algunos pasos á nivel con lo cual quedará en buen estado tan importante vía, que tanto lo necesitaba, especialmente para los concurrentes al Teatro Principal, los cuales en días lluviosos debían atravesar verdaderos lodazales.

A las nueve y media en punto de esta noche se celebrarán en la sociedad «El Fomento» la velada siguiente:

1.º Sinfonía por su orquesta.—La Fantasía de la ópera «Cavalleria Rusticana», Mascagni.

2.º La comedia en un acto, «Las Carolinas.»

3.º Guaracha, de Roig, por la orquesta.

4.º El divertido diálogo en un acto titulado, «Sonambulismo.» Terminando la velada con algunos bailes á piano.

Los señores socios podrán pasar á recoger las entradas de señora hasta las seis de la tarde.

Dice un colega valenciano:

«Hace pocos días salió de nuestro puerto el vapor «Esperanza», con 27 pasajeros, 17 tripulantes y cargo general. Al llegar frente á Cullera quedó el buque forzosamente detenido en alta mar por haberse averiado la máquina. En vista del percalce, la tripulación arrió un bote para pasar á tierra y comunicar desde la citada villa el percalce y pedir auxilio al consignatario, que reside en el Grao. Pero, ¡ho prodigio del telégrafo! el despacho puesto en Cullera á las cinco de la tarde no llegó á su destino hasta el día siguiente.

Afortunadamente el mar estaba en calma, porque si entra un temporal aquella noche, sabe Dios á estas horas lo que hubiera ocurrido á las personas que iban á bordo del «Esperanza».

Dicen de Logroño que el alcalde de Ventosa se ha dirigido al señor gobernador civil, haciéndole presente la amenaza en que se encuentra el pueblo por haberse notado desprendimientos y rebaja en la superficie de un peñasco, debajo del cual hay siete casas habitadas.

Escriben de Mora de Ebro dando cuenta del siguiente suceso:

«Un padre de familia y pacífico carrero del inmediato pueblo de Benisanet de Ebro, llamado José del Ros, que se dirigía por la carretera de ésta á Gandesa para vender hortalizas en aquella plaza, fué detenido en su nocturna marcha por unos asquerosos y criminales gitanos de esos que van errantes y holgando de pueblo en pueblo.

Viendo que el carrero iba dormido, condujeron el carro hacia un barranco de «Faneca» despertaron al infeliz con sendos garrotazos haciéndole perder el sentido.

Después de tan brutal atropello y no saciados de cometer tan cruel como inhumana fechoría taponaron al desgraciado Ros la boca y le vendaron los ojos, después de atarlo fuertemente entre el eje y ruedas del vehículo con el inicuo propósito de degollarle, lo que no verificaron por oír gente cerca del lugar del suceso.

Dejaron á la víctima en deplorable estado, apoderándose del mulo, un reloj y de todos los demás intereses.

Los agresores al examinar el cuadrúpedo lo abandonaron porque era viejo.

Un compasivo transeunte condujo á su respectiva casa al pobre José, que está guardando cama por hallarse en mal estado á consecuencia de la trágica escena.»

Durante la próxima semana se verán en nuestra Audiencia Provincial las siguientes causas:

Día 14.—Por jurados, procentaje de Falset, por atentado contra Ramón Pentinat; ponente Sr. Lluch, letrado señor Galan y procurador señor Mateu.

—De Gandesa por jurados.—Por asesinato contra Francisco Blanchart, ponente señor Carril, letrado

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO de PEDRO SALVANY ROIG que costó 5.000 pesetas, está establecida en la CALLE DE AGUSTO, 14.—TARRAGONA admitiéndose huéspedes desde 60 PESETAS AL MES

do señor Rovira y procurador señor Forn.

Día 15.—Por jurados, procedente del juzgado de Falset por robo contra Antonio Marcó, ponente señor Jalón, letrado señor Piñol, procurador señor García.

Día 17.—Por jurados, procedente del juzgado de Falset, por homicidio contra Ramón Turó, ponente señor Presidente, letrado señor Rosell, procurador señor Peñarubia.

Oral por disparo de arma contra Miguel Creus, ponente señor Carril, letrado señor Cascante, procurador señor Forn.

Día 18.—Por jurados procedente del juzgado de Falset por robo contra Pedro Oliveres, ponente señor Jalón, letrado señor Olesa, procurador señor Alfonso.

Observaciones meteorológicas: 9 mañana.—Barómetro, 755. 3 tarde.—Barómetro, 755'00. Termómetro. — Máxima, 19'00. Mínima, 14'50. Temperatura media, 16'75. Viento O.

Dinero Tiene el encargo de colocar al seis por ciento anual y garantía hipotecaria suficiente, el Notario Don Trinidad de Martorell, calle 'os del Bou, 14, 1.º Igual encargo tiene para la venta de fincas rústicas y urbanas, situadas en esta ciudad y su término municipal.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA 12 De Algeiras y San Roque en 28 ds., berg. gol. Principe, de 189 ts., c. Mingot, con tránsito, consignado a don José M.ª Ricomá.

De Valencia y Cullera en 3 ds. v. Cervantes, de 296 ts., c. Fos, con efectos, consignado a don José M.ª Ricomá.

DESPACHADOS Para Certe v. italiano Marchessino, con vino.

Para Barcelona v. noruego Lotos, con tránsito.

Para Londres y esc. v. Colón, con efectos.

Para Palamós berg. gol. Principe, con efectos.

Para Barcelona v. Cervantes, con efectos.

BOLSA DE MADRID 12 Noviembre. 4 por 100 Interior. 54'90 4 por 100 fin mes. 54'77 4 por 100 Exterior. 59'10 Amortizable. 66'70 Aduanas. 60'20 Cubas 1886. 62'75 Idem 1890. 51'00 Filipinas. 73'75 Banco de España. 396'00 Tabacalera. 000'00 Cambios de Paris. 41'00 Idem Londres. 00'00 4 por 100 Exterior. 41'40

BOLSA DE BARCELONA 13 Noviembre. EFECTOS PUBLICOS Dinero Papel 4 por 100 Interior contado. 00'00 00'00 fin de mes. 54'875 54'90 fin próximo. 00'00 00'00 exterior contado. 00'00 00'00 fin mes. 00'00 00'00 próximo. 00'00 00'00 Amortizable 66'75 67'25 4 por 100 Obligaciones. 90'25 90'75 Aduanas. 00'00 00'00 Idem pequeñas. 62'15 62'35 Bill. Islé de Cuba, 1886. 50'50 50'65 1890. ACCIONES FIN MES Banco Hispano Colonial. 00'00 00'00 Ferrocarril T. B. F. 26'25 26'30 Medina-Zamora y O. a V. 0'00 0'00 Norte de España. 24'00 24'10 CAMBIOS EXTRANJEROS Paris a la vista. 42'00 Londres a la vista. 36'00

Sección recreativa

CONFIDENCIA

—Va usted a saber ahora la causa de mi aflicción: yo conocí a mi señora en los baños de Arcachón. Por aquel entonces era mi mujer una pollita encantadora, hechicera, muy mimosa y muy bonita. —¡Carambala!

—Por su gracia y desenfado a todos nos encantaba; yo la miraba extasiado y ella también me miraba. Eran sus labios muy rojos y eran sus ojos dos soles, y con pueriles antojos fascinaba con sus ojos a franceses y españoles. —¡Caracoles!

—Yo una noche me lancé, y así, como si tal cosa, le dije:—Me gusta usted de una manera espantosa. Le ofrezco mi corazón y diez casas en Sevilla que valen un fortún... Ante esta declaración sucumbió la pobrecilla —¡Cascarilla!

—Su madre, que es una aspia que sabe más que Merlín, le dijo al punto:—Hija mía, este hombre me hace tillín. Su posición no es gran cosa, pero eso a mí no me inquietaba, pues tu fortuna es cuantiosa. Nos casamos, y mi esposa no llevó ni una peseta. —¡Zapateta!

—A mí me importaba poco que ella fuera pobre ó rica; yo entonces estaba loco de amor por aquella chica. Lo grave del caso es lo que me pasa hace un mes. ¡Esto es lo que me asesina! ¡Hace ya un mes que un francés no se aparta de la esquina! —¡Caspitina!

—Yo que en sufrir soy un santo, hasta ayer no dije nada; pero ayer me cargó tanto, que le di una bofetada. Me llamó vil y cobarde; ardió mi sangre española, y de bravo haciendo alarde, ayer mismo por la tarde nos batimos a pistola. —¡Carambola!

—No ocurrió ningún percance, gracias a nuestros testigos, y terminamos el lance haciéndonos muy amigos. Mi esposa no se propasa, pero la duda maldita me descompone, me abrasa... Hoy vino el francés a casa a hacernos una visita, —¡Zambombita!

—Su visita me hizo mella; mi esposa será inocente, más tengo indicios de que ella, no me es fiel completamente. El francés busca su amor, ¡Al llevar el muy traidor a mi esposa al comedor vi que le apretaba el brazo! —¡Zambombazo!

—¡Esta mi amargura es! Porque, me pregunto ahora: ¿Que hago yo con el francés? ¿Y que hago con mi señora? No acierto— ¡Dios es testigo! que partido he de tomar. Y aquí tiene usted, amigo, la causa de mi pesar.

—¿Se queda usted tan callado despues de esta relación? —Hombre no le he contestado con ninguna exclamación, porque cuando le escuché solo una me ocurrió. —¿Cual? —Pues, hijo, llamarle a usted sencillamente: ¡animal! AZA.

Sección religiosa

Nuestra Señora del Claustro

Interrumpamos por hoy la serie de artículos que durante el presente mes dedicamos en esta sección a exponer a grandes rasgos el sentido litúrgico del oficio de Difuntos, para consagrar el presente a la veneranda y antiquísima efigie que desde tiempo inmemorial venera la piedad tarraconense en la hermosa capilla de los artistas a la par que magestuosos claustros, que son una de las más preciadas joyas de nuestra Metropolitana y Primada Basílica.

Por suficientemente conocida de todos nuestros lectores, omitiremos la historia de esta preciosa imagen, concretándonos a decir cuatro palabras acerca la suma oportunidad con que la Iglesia tarraconense fijó a este día la fiesta que instituyendo inmemorial costumbre dedica anualmente a dicha imagen.

La Iglesia Católica celebra en la segunda dominica del presente mes la fiesta del Patrocinio de María y el ilustrado Cabildo Metropolitano escogió esta festividad para conmemorar la constante y nunca interrumpida protección con que María Santísima, bajo la tan querida advocación de Nuestra Señora del Claustro ha velado y vela continuamente sobre nuestra querida metrópoli.

Si como leemos en el capítulo IV de la profecía de Isaias *super omnem gloriam protectio: «la protección está sobre toda gloria»*, el más completo y agradable panegirico que podamos dedicar a nuestra celestial protectora la Virgen del Claustro es recordar con gratitud y entusiasmo la protección ó patrocinio con que siempre ha honrado María bajo tan consoladora advocación a los tarraconenses.

En efecto: El corazón verdaderamente grande y magnánimo cifra todas sus delicias en derramar a manos llenas sobre los infelices y desgraciados los beneficios de su omnimoda protección y la mejor protección y la mejor recompensa con que estos pueden corresponder a los mismos es recordarlos de continuo con el corazón agradecido

Recordemos, pues, en tan fausto día las tiernas historias que pasando de generación en generación pregonan en voz alta los innumerables beneficios que nuestra vetusta ciudad ha obtenido de Nuestra Señora del Claustro, y prosternándonos bajo su sagrado solio reiterémosle nuestro pleito homenaje, reconociéndola por Reina y Madre de nuestra Metrópoli, explicándole que con su poderío ahuyente el espectro de la miseria y del indiferentismo religioso que se ciernen sobre nuestro horizonte amenazando acabar con nuestra antigua hegemonía y con las saludables tradiciones de fé y piedad que de nuestros mayores hemos heredado.

Santos de hoy. — Dominica XXIV despues de Pentecostés.—El Patrocinio de Nuestra Señora.—En la Catedral Nuestra Señora del Claustro.—Santos Estanislao de Koska y Homobono confesor.—Indulgencia plenaria asistiendo a la misa mayor.

Santos de mañana. — Santos Serapio mártir, Rufo obispo y el beato Gabriel Ferrati franciscano.

Oración de Cuarenta Horas Enseñanza. — Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media a seis y media, cantándose el serafico Trisagio.

Corte de María Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco. —Mañana a la Purísima Concepción en la Enseñanza.

CULTOS DE HOY

DESDE LAS OCHO Catedral.—A las nueve y media oficio conventual, panegirizando las glorias de Nuestra Señora del Claustro el M. I. doctor don Antonio Balcels de Suelves, magistral de la misma.

Por la tarde, despues del oficio vespertino, procesión por el interior de la Basílica, Rosario cantado, ejercicios de la novena de Nuestra Señora del Claustro, terminando con los gozos.

Trinidad.—A las nueve y media oficio con plática dominical. San Francisco.—A las nueve y media oficio con plática parroquial. Misa a las once y a las doce misa para el regimiento de Luchana. A las cuatro de la tarde canto del Rosario y de la Salve. Descalzas.—A las nueve y media oficio

conventual, a las diez y media misa rezada. A las cuatro y media de la tarde función del segundo domingo con manifiesto, canto del Trisagio, sermón por un Padre carmelita, reserva y procesión, terminando con el sorteo de escapularios y de una preciosa imagen de la Virgen del Carmen.

San Juan.—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde a las cinco y media continua el solemne novenario al Delfico Corazón de Jesús con exposición mayor, canto del Trisagio, sermón por el Rdo. P. Jacinto Febrés, terminando con solemne reserva.

Sagrado Corazón.—A las nueve de la mañana misa de reglamento para los luses A las seis de la tarde Rosario y sermón.

Beneficencia.—Misa a las nueve. San Lorenzo.—Misa a las once y media. Descalzas.—Oficio conventual a las ocho.

Santa Clara.—A las ocho oficio conventual. Jesús-María.—Misa a las nueve. Presentación.—(Calle de la Paz).—Misa a las diez. A las cinco de la tarde Rosario Trisagio y motete.

Mes de las almas Continúa en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—Durante la misa de las siete en la capilla de Nra. Sra. del Claustro. Trinidad.—Por la mañana a las cinco y media durante la misa y a las cinco y media de la tarde. San Miguel del Plá.—Durante la misa de las siete. Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER Nacidos.—María Teresa Lucía Mallol, Teresa Melquiona Llauredó. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza

Jefe de día: don Emilio Cremata, coronel de Almansa. Parada Luchana. Visita de hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana. Paseo de enfermos: Luchana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Madrid, 12, 4'5 t. Un telegrama particular recibido de la Habana da cuenta de un suceso que reviste extraordinaria gravedad.

Dice el despacho que una compañía del regimiento de Orden público de aquella capital se dirigió a la Capitanía general en actitud descompuesta y en demanda del pago de los haberes que se les adeudan.

La forma indisciplinada y tumultuosa en que formularan la petición hizo que no fuese atendida.

La actitud de los sublevados hizo necesario el empleo de la fuerza, entablándose la lucha consiguiendo, y en la cual tomaron parte los generales Arolas y Solano.

El ayudante del general Arolas resultó herido en la contienda.

Este mismo general hirió a un individuo del cuerpo de Orden público, resultándole también otros varios.

Por fin, fueron desarmados los sublevados.

También añade el telegrama que dos compañías de la Guardia civil imitaron la conducta de los del orden público, que pretendían hacer extensivo el movimiento a algunas fuerzas de artillería.

Todos fueron desarmados por la tercera compañía de ingenieros y algunas otras fuerzas.

Los batallones de la guarnición se hallan repartidos por toda la ciudad.

El aspecto, termina diciendo el telegrama, es gravísimo.

Madrid, 12, 5'15 t. El Gobierno tiene ya noticia del

atentado que se ha realizado en Paris contra el señor Montero Rios y no concede al hecho gran importancia.

Madrid, 12, 6'15 t. No se sabe aún si se celebrará esta noche Consejo de ministros.

Todo depende de las noticias de Paris que haya recibido el Gobierno.

Madrid, 12, 6'20 t. Las noticias de la Habana referentes a la sublevación han causado doloroso efecto en los círculos políticos.

Este movimiento, en el que se dice no solo tomaron parte otras fuerzas que las de orden público sino que habia comprometidos dos batallones, es señal del estado gravísimo, verdaderamente especial, que las circunstancias han creado en Cuba.

A aumentar este efecto deplorable han venido los rumores ya telegrafados respecto de la actitud del Gobierno para con las fuerzas sublevadas.

Nadie se explica que un acto de indisciplina con derramamiento de sangre sea mirado con tanta frialdad y casi con apatía.

Probablemente se celebrará al fin Consejo de ministros hoy para tomar resoluciones sobre este gravísimo asunto.

Madrid, 12, 6'25 t. Nada nuevo se sabe con posterioridad a lo ya telegrafado de los graves sucesos ocurridos en la Habana.

Las noticias recibidas son el tema de todos los comentarios en los círculos militares y políticos.

Madrid, 12, 7'10 t. El duque de Amodóvar del Río ha recibido por correo los anunciados despachos del señor Montero Rios.

Madrid, 12, 7'10 t. Ahora resulta, según se nos dice, que el ministro de Estado no tenia noticia, a las cuatro de la tarde, de que la sesión que hoy habia de celebrarse en Paris se hubiese aplazado hasta el lunes.

Madrid, 12, 7'12 t. El contraalmirante Montojo ha visitado al capitán general y al gobernador militar.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy: Tarde.—Los Pilletes. Noche.—Nieves y Los Hugonotes.

TEATRO ATENE0

Tarde.—Función pública: Lo full de paper y Un tren de pasatjés. Noche.—De sociedad: El señor Tromboni, Doña Inés del alma mía y Un tren de pasatjés.

FABRICA DE BRAGUEROS DE PEDRO MONTSERRAT

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos, el dueño de este establecimiento ha tenido a bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composturas; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea a domicilio, si así se desea.

CALE DE LA UNIÓN, 34

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Bayonne, Burdeos, Dunquerque y Havre, saldrá de este puerto el 14 del actual el magnifico vapor español

CABO SAN VICENTE

de 2.500 toneladas, su capitán don Tomás Garrastazu; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario DON MARIANO PERES.

IMPRESA DE ESTEBAN PAMIES, UNIÓN, 54

SECCION DE ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redaccion y Administracion, **UNION, 54, ENTRESUELO, 2.**

PRECIOS DE SUSCRIPCION.--En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España, 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.--A precios convencionales.

6 REALES AL MES**GRAN REMEDIO****EMULSION NADAL**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON GLICEROFOSFITOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento técnico y estimulante del desarrollo físico; perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo dirigido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa; porque es blanca, de olor y sabor muy agradable, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su **BONDAD, ECONOMIA** y ser un **PRODUCTO ESPAÑOL**.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, números 120 y 122.

L. Geza, Sociedad Farmacéutica española, pasaje de Montesión, Barcelona.

Melchor Gareta, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. NADAL, Mayor, 17**TARRAGONA****Disponible**

En dicho establecimiento
se hacen

LIBROS,
folletos, memorias, periódicos,
hojas volantes, etiquetas
y libretas de inquilinato

REGLAMENTOS,

recibos talonarios, carteles,
esqueletos mortuorias,
impresos para ayuntamientos,
juzgados municipales, estados y
partes para fondas

IMPRENTA

DE

ESTEBAN PAMIES

CALLE DE LA UNIÓN, 54

Tarragona**TARJETAS DE VISITA**

desde 4 reales el 100

sobres comerciales timbrados

desde 20 reales el mil

papeletas de entradas y salidas

para consumos

PERFECCION Y BARATURA

en toda clase de impresos por

complicados y difíciles

que sean en su confección

Las esqueletos mortuorias
se admiten a todas horas.